


En razón a la solicitud expuesta, solicitamos se informe y responda por parte de su Despacho, sobre el particular a esta Defensoría Regional, dentro del término de cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del presente oficio, conformidad al artículo 15 de la ley 24 de 1992.

Lo anterior en virtud a los artículos 14, 15, y 16 de la ley 24 de 1992, el Decreto 25 de 2014, los artículos 281, 282, 283 y 284 de la Constitución Nacional y demás normas concordantes y/o complementarias, referentes a las funciones de la Defensoría del Pueblo.

Agradezco su atención.

Atentamente,



FREDY PLAZA MAÑOSCA.
Defensor Regional del Pueblo de Risaralda.

Copia: N/A.
Anexo: N/A.

Proyecto: JOSE NELSON CLAROS OSORIO
Revisó: FREDY PLAZA MAÑOSCA.
Archivado en: Expediente ATPQ-2016-20430 y Consecutivo del Despacho.
Consecutivo Dependencia:



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	15 de marzo de 2016	Número de radicado:	12323
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	0871		
Persona natural o jurídica:	FREDY PLAZA MAÑOZCA		
Descripción o asunto:	QUEJA	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

